

Salinas, 18 de noviembre del 2019

Señorita.  
**SHIRLEY SAMANTHA MAFLA ENRIQUEZ**  
Presente.-



Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinario de socios de la **Compañía RADIO LA CHOLA RADCHOLA CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía por el periodo de CINCO años de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

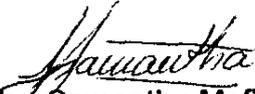
Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el Artículo Dieciséis de los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución de la Compañía, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.12.0006212 de la Superintendencia de Compañías, firmada por el Ab. Mario Barbean Vera, Especialista Jurídico Supervisor de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, con fecha 25 de octubre del 2013, con fundamento en la escritura pública celebrada en la Notaria del Cantón La Libertad, a cargo del Notario Ab. Carlos San Andrés Restrepo, con fecha 09 de octubre del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas bajo el número de inscripción 137 del 19 de noviembre del 2013 y anotado bajo el número de repertorio 2013-2368, tomo 3 de fojas 791 a 811 de la misma fecha.

Además de informo que a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General.

Atentamente:

  
Joselin Elizabeth Roca De La Rosa  
Secretaria Ad-Hoc  
C.C. 0928147404

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, **RADIO LA CHOLA RADCHOLA CIA. LTDA.**- Salinas, 18 de Noviembre del 2019.

  
Shirley Samantha Mafla Enriquez  
C.C. 100306675-8

Ab. Solange Bobadilla Henríquez  
Notaria Pública del Cantón Guayaquil



# Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av. Jaime Roldos Aguilera entre calles Guayas y Quil

**Número de repertorio: 2019-329**

El Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO, en el registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1773 a 1777 con el número de inscripción 224 celebrado entre:

Apellidos y Nombres/ Razón Social	Identificación	Papel/ Rol
Radio La Chota Radchota Cia. Ltda.	0992838922001	Compañía

### Representantes:

Cargo	Identificación	Apellidos y Nombres/ Razón Social	Atribución	Domicilio
Presidente	1003066758	Mafia Enriquez Shirley Samantha	Legal, Judicial y extrajudicial Individual	Salinas



ABG. Chavez Solis Alvaro

Registrador de La Propiedad y Mercantil



### Detalle de ejecución de trabajos:

Responsable de la emisión: 2450091455 : Maruri Burgos Daniela Angelica  
Responsable de la inscripción: 2450091455 : Maruri Burgos Daniela Angelica

Ab. Solange Bobadilla Henríquez  
Notaria Cuarta del Cantón Salinas

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



N. 100306675-8

CÉDULA CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MAFLA ENRIQUEZ  
SHIRLEY SAMANTHA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
SANTA ELENA  
FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-10  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO



ICM 17 10 87 9 9 197

INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MAFLA MONCAYO JAIME FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ENRIQUEZ PATRISO ALBA IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
SALINAS  
2017-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2027-12-05

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FINA DEL CEDULADO

V4333V2222

00000118

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,  
Decreto Ejec. 2016 y Decreto 1109 de 2017 del CPOCS  
100306675-8 002 - 0251  
MAFLA ENRIQUEZ SHIRLEY SAMANTHA  
SANTA ELENA SALINAS  
VICENTE ROCAFUERTE  
USD: 0  
DELEGACION PROVINCIAL DE SANTA ELENA - 00  
5968713 19/7/2019 14:13:00  
5968713



Factura: 002-003-000025115



20190901004C02930

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901004C02930**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 12 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:19).



NOTARIO(A) SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



12 12 19 14:44  
1º TRAMITE: 32978-0041-19  
DOCUMENTO: Notramente  
XP: 74265